



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap:0021829/2010

///doba, 18 JUN 2010 .- FACULTAD DE LENGUAS.-

1060

VISTO:

El pedido presentado por Mgtr. Susana Liruso, coordinadora de la Maestría en Inglés para que se contrate a la **Prof. Laila NICOLA**, DNI 7.356.205.

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido de referencia se encuadra en las prescripciones del art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10 (modifica similar N° 15/08);

Que se han agregado copias del DNI, del Diploma de Magistrae in Artibus Liberalibus, extendido por Universitas Pennsylvaniensis, del Formulario AFIP, Declaración jurada de cargos de la que no surge situación de incompatibilidad respecto a esta Institución;

Que se ha elaborado el informe económico financiero que exige la Ord. HCS N° 15/08 en su art. 3°;

Que los antecedentes del profesional, justifican la contratación que se pide;



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Que el plazo de contratación y el monto de la retribución total, se adecuan a lo dispuesto por el art. 1° de la Ord. HCS N° 5/10;

Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por las normas citadas;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por, la **Prof. ,Laila Nicola**, DNI 7.356.205 desde el 09/04/2010 y hasta el 08/05/2010 por el dictado de un curso perteneciente a la maestría en Inglés con orientación en Literatura en esta Facultad de Lenguas -

Art. 2°.- La Retribución que percibirá la Profesional será de pesos \$4752.00 (Cuatro mil setecientos cincuenta y dos), erogación que será afrontada con recursos propios de esta Facultad sin afectar el presupuesto universitario.-

Art. 3°.-Recomendar a la secretaria de posgrado de esta facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.-

Art 4°.- Comuníquese y de forma.-

Prof. LUIS JAIMEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba